



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 9 de Noviembre de 1984

Número 93

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SANTA BARBARA, ubicado en el Municipio de Otumba, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca, Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 431/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado "SANTA BARBARA", Municipio de Otumba, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por Oficio 02376 de fecha 8 de mayo de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado "SANTA BARBARA", Municipio de Otumba, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 14 de febrero de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 23 de febrero de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las Unidades de Dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 6 de junio de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de julio de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 25 de junio de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 9 de Nov. de 1984 | No. 93

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SANTA BARBARA, ubicado en el Municipio de Otumba, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 5941, 5953, 5937, 6297, 6298, 6299, 6300, 6324, 6315, 6301, 6295, 6253, 6331, 6332, 6333, 6334, 6254, 6266, 6267, 6395, 6396, 6415, 5828, 5940, 6197, 6204, 6252, 6407, 6410, 6302 y 6303.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6327, 6328, 6329, 6411, 6412, 6413, 6414, 6397, 6398, 6293, 6308, 6309, 6330, 6294, 6307, 6310, 6326, 6402, 6403, 6492, 6399, 6400, 6401, 6489 y 6508.

NOTA ACLARATORIA

De el Aviso de la Comisión Estatal Electoral, publicado el día 30 de octubre del año actual, en la tercera sección del número 86.

(Viene de la 1a. Página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta

de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 23 de febrero de 1984, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 23 de febrero de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "SANTA BARBARA", Municipio de Otumba, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de Dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Andrés Alfaro; 2.—Zenón Alvarez; 3.—Manuel Alfaro; 4.—Jesús Blancas; 5.—Juan Benítez; 6.—Agustín Durán; 7.—Felipe Espinoza Primero; 8.—Francisco Espinoza; 9.—Juan Espinoza Primero; 10.—Lorenzo Espinoza; 11.—Norberto Espinoza; 12.—Juan Espinoza; 13.—Gertrudis Espinoza; 14.—Aurelio Espinoza; 15.—Enrique Espejel Tercero; 16.—Guadalupe Espinoza; 17.—Alfonso Franco; 18.—José Franco; 19.—Nicolás Franco; 20.—Alejandro Franco; 21.—Gerardo González; 22.—Sóstenes López; 23.—Isidoro López; 24.—Francisco Marchena; 25.—Antelmo Moreno; 26.—Micaela Olvera; 27.—Ambrosio Rodríguez; 28.—José Rodríguez; 29.—Genaro Sánchez; 30.—Antonia Blancas Reyes; 31.—Ramón García; 32.—Simón Blancas Espinoza; 33.—Salomé Espinoza Blancas; 34.—Juan Espinoza Espinoza; 35.—Enrique Espejel Islas; 36.—Juan Olvera González; 37.—Agustín Domínguez Enríquez; 38.—Manuel Franco Arévalos y 39.—Toribio Ortega Castillo, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC. 1.—Alfaro Manuel; 2.—Catalina Alvarez; 3.—Ana María Espejel; 4.—Amadeo Blancas; 5.—Ricarda Castillo; 6.—José Benítez; 7.—Leovigilda Espinoza; 8.—Fidel Durán; 9.—Alberta Espinoza; 10.—Juan Espinoza; 11.—Luis Espinoza; 12.—Gertrudiz Espinoza; 13.—Sánchez Paz; 14.—Espinoza Marcelo; 15.—Anselma Espinoza; 16.—Martina Moreno; 17.—Federico Espinoza; 18.—Luisa Alfaro; 19.—Juan Espinoza; 20.—Dionicia Alfaro; 21.—Espinoza Federico; 22.—Agustín Espinoza; 23.—Isidora Espinoza; 24.—Miguel Franco; 25.—Tomás Espinoza; 26.—Francisca Zuñiga; 27.—Rosalia López; 28.—Sara Blancas; 29.—Clemente Espinoza; 30.—Paz Rodríguez; 31.—Rodríguez Sabino; 32.—Macrina Olvera; y 33.—Catarino Sánchez, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 702634, 702638, 702639, 702643, 702654, 702657, 702660, 702661, 702662, 702664, 702669, 702672, 702673.

702674, 702678, 702679, 702680, 702681, 702683, 702685, 702687, 702692, 702693, 702700, 702705, 702708, 702713, 702714, 702721, 1628673, 1628674, 1628676, 1628677, 1628682, 1628686, 1628692, 1628693, 1628697, y 1628699....

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado "SANTA BARBARA", Municipio de Otumba, del Estado de México, a los CC. 1.—Isidro Olvera González; 2.—Avelino Ortega Alvarez; 3.—Cruz Alfaro Alvarez; 4.—Agustín Franco Espinoza; 5.—Gilberto Blancas Blancas; 6.—Federico Rodríguez Robles; 7.—Demetrio Espinoza Franco; 8.—Luis Espinoza Espinoza; 9.—Marcelo Espinoza Sánchez; 10.—Fernando Espinoza Sánchez; 11.—Pedro E. Alfaro; 12.—Armando Galicia Morales; 13.—Federico Espinoza Espinoza; 14.—Miguel Espinoza Franco; 15.—Benito Espejel Islas; 16.—Blas Espinoza Islas; 17.—Juventino Franco Espinoza; 18.—Crescenciano Vázquez Espinoza; 19.—Sabino Franco Espinoza; 20.—Fidencio Franco Espinoza; 21.—Santos López Vázquez; 22.—Heliodoro López Blancas; 23.—Luciano López Lazcano; 24.—Juan Marchena Espejel; 25.—Margarito Moreno Vega; 26.—Pedro Espejel Romero; 27.—Nicolasa Morales Vda. de Galicia; 28.—Nazarío Islas Montiel; 29.—Antonio Olvera Villanueva; 30.—Gerardo Espejel Islas; 31.—Tereso López Blancas; 32.—Francisca Gómez Vda. de Blancas; 33.—Cutberto Blancas Islas; 34.—Eduardo Espinoza Espinoza; 35.—Dionicio Blancas Blancas; 36.—Gumerindo Martínez Olvera; 37.—Fernando Domínguez Ortega; 38.—Gabriel Franco Montiel y 39.—Ricardo Blancas Buendía, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado "SANTA BARBARA", Municipio de Otumba, del Estado de México, en el periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, Toluca, Estado de México, a los 15 días del mes de agosto de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta.—Ing. Francisco Yáñez Centeno.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Jaime Lorenzo Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Jesús Iturbe López.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo, Ing. Armando Alvarez Muñoz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HAROLDO STENBROCK.

VERDE PEREZ J. CALIXTO, en el expediente número 1190/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 6, manzana 6, Colonia México, Tercera Sección las Palmas, número oficial 129, calle Ética de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 7; AL SUR: 17.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 8.00 Mts. con lote 33, AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Ética y con una superficie de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5941.—17, 29 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

CESAREO PICHARDO HERNANDEZ.

CRUZ SANTANA ORTEGA, en el expediente número 1632/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno con construcción, ubicado en la esquina que forman las calles de Pedro Cortez y Cerrada de Pedro Cortez, colonia Santa Bárbara de esta Ciudad y se describe como sigue: AL ORIENTE: 14.41 metros, con Joaquín Santana Reyes; AL PONIENTE: 14.10 metros, con Cerrada de Pedro Cortez; AL NORTE: 3.01 metros con Pedro Apresa y 11.07 metros, con la señora Inés Pichardo Santana; AL SUR: 18.20 metros, con calle de Pedro Cortez, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro de Treinta Días, siguientes a partir de la última publicación, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en esta Ciudad—Toluca, México, a 8 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

5953.—17, 29 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROSA VARGAS PEREZ:

El señor CATARINO BARRON CORONA, por su propio derecho bajo el expediente número 1047/84, promueve juicio Ordinario Civil, en su contra demandándole el Divorcio Necesario, por abandono de hogar por más de un año, en el cual con fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, El C. Juez dictó un auto ordenando se emplace por edictos al desconocer.

(Pasa a la siguiente página)

se su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, ocurra o este Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por confesa de los hechos de la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría, previéndolo igualmente para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes aún las personales se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y estrados de este juzgado y se da a los tres días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
5937.—17, 29 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. GUADALUPE FLORES RAMIREZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, Expediente 1967/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en el Barrio de San Lucas Tunco, Metepec, México. NORTE: 29.00 metros, con Guillermo Salinas; SUR: 29.00 metros, con Modesto Salinas; ORIENTE: 160.0 metros, con Camino Nacional; PONIENTE: 16.00 metros, con Sebastián Díaz. Superficie: 464.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—25 de Octubre de 1984.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

6297.—31 Oct., 6 y 9 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 327/84, FIDEL GARCIA RUIZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, como medio para acreditar la posesión y por ende de la propiedad del inmueble ubicado en San Francisco Shanni, Municipio de Acambay, Méx., que mide y linda: NTE.: 330.00 metros, con un arroyo y terreno del Sr. Pedro Alcántara; SUR: 510.00 metros, con el Sr. Odilón Caballero; OTE.: 600.00 metros, con Macario Ruiz y Pablo Isidro; PTE.: 660.00 metros con Pedro Rosales y Pedro Alcántara. Superficie Total: 2646-00 Hectáreas. Se pagan contribuciones a nombre del promovente.

El C. Juez dio entrada a las Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Sol de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

6298.—31 Oct., 6 y 9 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 331/984. RAMON TREJO GONZALEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, como medio para acreditar la posesión y por ende la propiedad del inmueble ubicado en la Ranchería de Sta. Rosa, La Loma, Municipio de Acambay, Méx., que mide y linda: NTE.: 220.75 metros en escuadra con Agustín Trejo; SUR: 276.40 metros, con Pedro González; OTE.: 68.10 metros, con Mario Cruz; PTE.: 114.00 metros, con Camino Real. Superficie Total aproximada: 2-25-00 hectáreas. Se pagan contribuciones a nombre del promovente.

C. Juez dio entrada a las Diligencias en la Vía y forma propuestas ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Sol de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

6299.—31 Oct., 6 y 9 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 332/984. JUAN TREJO GONZALEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, como medio para acreditar la posesión y por ende la propiedad del inmueble ubicado en la Ranchería de Sta. Rosa La Loma, Municipio de Acambay, Méx., que mide y linda: NTE.: 431.50 metros, haciendo ángulo con un canal de riego; SUR: 250.00 metros en escuadra con Juan González; OTE.: 177.00 metros, con Facundo Carapia Ruiz; PTE.: 57.50 metros, con Trinidad Trejo. Superficie Total Aproximada: 2-00-00 Ha. Se pagan contribuciones a nombre del promovente.

C. Juez dio entrada a las Diligencias en la vía y forma propuestas ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Sol de Toluca que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

6300.—31 Oct., 6 y 9 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 892/84, RAFAELA TAPIA ARENAS, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "EL CAPULIN", ubicado en Ayotla México, Municipio de Ixtapaluca, con superficie aproximada de 109.00 mts. cuadrados, y mide y linda; NORTE: 6.40 mts. con Carretera México Puebla; SUR: 6.40 mts. con Antonio Domínguez; ORIENTE: 16.95 mts. con Trinidad Tapia; PONIENTE: 16.95 con Antonio Domínguez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6324.—31 Oct. 6 y 9 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1580/84; ALBERTO MONROY MONDRAGON, promueve diligencias de Información de Dominio sobre una finca rústica denominada "Rancho de la Peña", ubicada en el poblado de Santiaguillo Tlalcalcali, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE. Once líneas. 1).—144.50 Mts., 2).—148.00 Mts., 3).—102.00 Mts. 4).—418.81 Mts., 5).—184.00 Mts., 6).—51.00 Mts., 7).—30.70 Mts., 8).—42.60 Mts., 9).—23.08 Mts., 10).—81.22 Mts., 11).—299.48 Mts., colindando con el Ejido de Calixtlahuaca; SUR. ocho líneas. 1).—418.41 Mts., 2).—37.00 Mts., 3).—375.51 Mts., 4).—80.19 Mts., 5).—68.17 Mts., 6).—47.00 Mts., 7).—48.91 Mts., 8).—289.57 Mts., colindando con los señores Justino Monroy, Juan Medina, Albino Hernández, colonia Santa Juana, Andrés Hernández, Faustino Aguilar y Erasmo Almazán. ESTE.—Dos líneas 1).—270.00 Mts., 2).—170.00 Mts., colindando con Justino Monroy y Amparo Becerril. OESTE.—Una línea de 725.04 Mts., colindando con Daniel Becerril y Juan Colín, ocho cuartos aprovechables construidos en adobe y bodega grande para guarda de semillas.

El C. Juez dió enterada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

6315.—31 Oct. 6, y 9 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FRANCISCO ORTEGA MARTINEZ, Exp. 323/984 promueve Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión de un inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx., denominado la Garita que mide y linda: NORTE: 38.35 metros, con Calle Nueva; SUR: 38.35 metros, con Margarito Tapia; ORIENTE: 10.35 metros, con Hermanos Montiel; PONIENTE: 10.35 metros, con calle Juan N. Reséndiz. Con superficie de 396.90 M2.

C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, de Toluca, Méx., personas que se crean con derecho comparezcan a deducirlos.—El Oro, Méx., a 23 de Octubre de 1984. Doy fe.—C. Secretario, P.D. José A. García C.—Rúbrica. 6301.—31 Oct., 6 y 9 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Expediente 264/1984, FRUMENCIO JIMENEZ ZARZA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien Inmueble ubicado en San Gabriel, perteneciente al Municipio de Chapa de Mota, México, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 140.00 metros, con Ezequiel Jiménez Vilchis; AL SUR: 140.00 metros, con José Monroy; AL ORIENTE: 100.00 metros, con Ezequiel Jiménez Vilchis; y AL PONIENTE: 100.00 metros, con Javier Cruz Zepeda. Todo con una superficie total de 1-40-00 Hs.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "Noticiero", editados en la Ciudad de Toluca, México, se llama a quien se crea con mejor derecho, se expide a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

6295.—31 Oct., 6 y 9 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

INOCENCIO DIAZ CRUZ, bajo el expediente número 118/983, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil Sobre Usucapón, en contra del señor AUGUSTO, ROBERTO Y EUGENIO RODRIGUEZ Y PARRA respecto de un predio ubicado en el pueblo de Coyotillos, Municipio de Apaxco, perteneciente a esta Ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 46.00 metros y colinda con avenida del Trabajo; AL SUR: 122.00 metros, colinda con Escuela; AL ORIENTE: 167.00 metros y colinda con Avenida del Colegio; AL PONIENTE: 121.00 metros y colinda con camino Vecinal y apareciendo que se ignora el domicilio del demandado, el Ciudadano Juez ordenó se emplace por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, ante este Juzgado, como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Zumpango, México, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

6253.—29 Oct., 9 y 22 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 745/84, FORTINO MARIN GRANADOS, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio "TEXOCCOATLAGCO", ubicado Atlautla, México, que mide y linda; NORTE: 140.00 mts. con Martiniano Sánchez; SUR: 140.00 mts. con Félix Estrada; ORIENTE: 40.00 mts. con Barranca; y PONIENTE: 41.00 mts. con Barranca, superficie total de 12,707.20 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días, GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintidos de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6331.—31 Oct. 6 y 9 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 680/84, VICTOR DE LA CRUZ PERALTA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "EL PIRU", ubicado en Chalco, México, mide y linda; NORTE: 11.10 mts. con Concepción de la Cruz; SUR: 11.10 mts. con Calle Independencia; ORIENTE: 16.30 mts. con Mariano de la Cruz; PONIENTE: 16.30 mts. con Miguel de la Cruz, superficie 180.95 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, dado Chalco, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6332.—31 Oct. 6 y 9 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 744/84, JORGE DEL ROSARIO CASTILLO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "EL ZACATAL", ubicado en Juchitepec, México, mide y linda; NORTE: 30.00 mts. con Ignacio Rocha; SUR: 30.00 mts. con Calixto Alonso; ORIENTE: 13.00 mts. con Calle; PONIENTE: 14.00 mts. con Jovita Rodríguez, superficie 405.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6333.—31 Oct. 6 y 9 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 894/84, EDUARDO GONZALEZ MUÑOZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "ZOMPAHUACAN", ubicado en Amecameca, México, con superficie total de 501.00 M2., y mide y linda; NORTE: 20.50 mts. con Paula Osorio; SUR: 21.00 mts. con María Luisa Reyes; ORIENTE: 24.15 mts. con Calle; PONIENTE: 24.15 mts. con Marcelino Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6334.—31 Oct. 6 y 9 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE MATILDE AVILA GARCIA Y ARMANDO AVILA GARCIA, bajo el expediente número 216/984, promueve ante este Juzgado juicio Ordinario Civil Sobre Usucapión, en contra del señor PEDRO AVILA GARCIA, respecto de un predio ubicado en poblado de San Pedro, perteneciente a este Distrito Judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 45.20 metros, con María Montaña; AL SUR: 47.00 metros, con Agapito Montaña; AL ORIENTE: 33.25 metros, con Santos Avila; AL PONIENTE: 31.85 metros, con Camino. Y apareciendo que se ignora el domicilio del demandado, el ciudadano Juez ordenó se emplace por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, ante este Juzgado, como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

6254.—29 Oct., 9 y 22 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MANUEL GUILLERMO DIAZ NAVARRETE.

CRISTOBALINA MERCEDES SOTELO PEDROZA, en el expediente número 348/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a 11 de Octubre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6266.—29 Oct., 9 y 22 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 876/84.
SEGUNDA SECRETARIA.

CELIA REYES GALVAN

PRISCILIANO CELAYA ANTONIO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 12 de la manzana 482, de la Colonia Aurora Oriente de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 11; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 13; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Abandonado; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Lote 34. Con una Superficie total de 153.00 metros.; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al de la última publicación de éste, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado.—Doy Fe.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

6267.—29 Oct., 9 y 22 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. Núm. 337/84, JOSE RUIZ ALCANTARA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, como medio para acreditar la posesión y por ende la propiedad del inmueble ubicado en la población de Juandó Municipio de Acamay, Méx., que mide y linda; NTE: 39.55 mts. con Ambrocio Mondragón SUR: 34.00 mts. con Camino Vecinal; OTE: 61.50 mts. con Rafael García y María Flores; PTE: 33.00 mts. con Gregorio Mejía, superficie total aproximada 1,740.00 M2., se pagan contribuciones a nombre del promovente.

El C. Juez dió entrada a las Diligencias en la Vía y forma propuestas, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y SOL DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., El Oro de Hidalgo, Méx., a 31 de octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

6395.—6, 9 y 14 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 340/84, PAULINO TREJO GONZALEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, como medio para acreditar la posesión y por ende la propiedad del inmueble ubicado en la población de La Loma, Municipio de Acambay, Méx., que mide y linda; NTE: 45.00 mts. con calle S/N. SUR: 30.00 mts. con carretera; OTE: 120.00 mts. con Irineo García; PTE: 118.00 mts. con Paula Pérez, superficie total aproximada 4,366.00 M2., se pagan contribuciones a nombre del promovente.

El C. Juez dió entrada a las Diligencias en la Vía y forma propuestas, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y SOL DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

6396.—6, 9 y 14 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ENRIQUE OCAMPO HERNANDEZ, promueve en el expediente 1455/84, diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno, ubicado en el Barrio de Santiaguillo del poblado de Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda;

AL NORTE: 29.00 Mts. con un caño regador y Luis Ramírez,

AL SUR: 29.00 Mts. con un camino público,

AL ORIENTE: 64.00 Mts. con Benito Ferrer,

AL PONIENTE: 64.00 Mts. con un caño regador; con una superficie aproximada de 1,856.00 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dan a los 25 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6415.—6, 9 y 14 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

HERIBERTO CANCHOLA ROJAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio ubicado en el pueblo de Tulpelac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, denominado "MOLINOCO", mide y linda; NORTE: 22.80 mts. con Ada Hernández Rebelo; SUR: 26.40 mts. con Heriberto Canchola Rojas; ORIENTE: 30 centímetros con Hemesio Sánchez Baca; PONIENTE: 9.15 mts. con Calle Hidalgo, superficie de 105.49 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 3 de septiembre de 1984. C. Segundo Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

5828.—10, 25 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GLORIA URRUTIA MARTINEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Tejocote", ubicado en términos del Pueblo de Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 91.00 metros, con Adelaido García y Martina Reyes; AL SUR: 98.00 metros, con Francisco Mendoza; AL ORIENTE: 100.00 metros, con Vicente Serrano; y AL PONIENTE: 69.00 metros, con Martina Reyes, con una superficie aproximada de 7,985.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintiocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

6204.—25 Oct., 9 y 26 Nov.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SRA. MARICELA UGALDE VELAZQUEZ DE LEON.

Se hace de su conocimiento que el señor Armijo Ortiz Raymundo, bajo el expediente 1802/84, tercera secretaria, promueve Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, en su contra, demandándole el mismo, por auto de veintitrés de agosto del año en curso, se dió entrada a la demanda y por el de veinte de septiembre del año en curso, por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de Edictos, haciéndola saber que deberá presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, por sí mediante Apoderado o gestor, que la represente, a contestar la demanda; con el apercibimiento que de no hacerle, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por 3 veces de 8 en 8 días, se expide en Tlalnepantla, Méx., a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

5940.—17, 29 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCOS ARMENTA VAZQUEZ:

MARIA LIDIA CONCEPCION BARCENAS FLORES, en el expediente número 1681/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veinticuatro días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6252.—29 Oct., 9 y 22 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 878/984; relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Joel Rosas Estrada como endosatario en procuración de Jorge Pérez Urbina en contra de María de Jesús Terrón Nava, el C. Juez señaló las diez horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: Un inmueble casa habitación ubicada en la calle de Epigmenio de la Piedra número 123, ampliación de la Colonia Morelos de esta Ciudad, con construcción moderna, de una planta con fachada color azul, de tres recámaras, sala, comedor un baño, cocina entrada para coche pequeño con patio trasero y pequeño patio verde enfrente, construcción de cemento armado y tabique de una agua, con servicios públicos, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 17.50 mts. con lote 11, SUR: 17.50 Mts., con lote 13, ORIENTE: 8.00 Mts., con lote 28, PONIENTE: 8.00 Mts., con calle de su ubicación, debiendo servir de base para el remate la cantidad de un millón veinticinco mil pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes o sea a J. Carlos Ballina N., Bancomer, S.A. y Joel Rosas Estrada, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, Toluca, México a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

6407.—6, 9 y 14 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LEOPOLDO RODRIGUEZ MENDOZA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación, bajo el expediente número 936/84, respecto de un terreno denominado "San Felipe Segundo", actualmente conocido como Colonia San Felipe Itzacala, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de Ciento Cincuenta Metros y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros, con los lotes 10 y 16 propiedad de los señores Francisco Arroyo Juárez y Lucio López Miranda; AL SUR: en 8.00 metros linda con calle Chalma; AL ORIENTE: en 18.70 metros, con Carlos Pérez Sánchez; y AL PONIENTE: en 18.75 metros, con Lote 12, propiedad de Yolanda Blancas de Zendejas.

Para publicarse por Tres Veces de Diez en Diez Días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expiden a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

6197.—25 Oct., 9 y 26 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 598/84, LUIS y ABRAHAM MENDOZA GALLEGOS, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: San José Villa de Allende Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mide y linda: AL NORTE. Tres líneas de: 203.40, 76.15, y 67.00 Mts. con Armando, Evencio y Carmen Camacho. AL SUR. 672.30 Mts. con Luis de la O. AL ORIENTE. dos líneas de: 113.80 Mts. y 223.20 Mts. con Gustavo Lagunas. AL PONIENTE. Seis líneas de: 123.25, 91.50, 100.00, 150.00, 116.00, y 50.00 Mts. con Armando Camacho Evencio Camacho, Ejido de San Cayetano y Wilivaldo de la O.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6410. 6, 9 y 14 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

BENITO GARCIA RUIZ, Exp. 321/984 promueve Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión de un inmueble ubicada en calle Iturbide 9 de Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 11.00 metros, con Maximino Montiel M.; SUR: 11.20 metros, con una privada; ORIENTE: 11.20 metros, con Margarita Andrés de la Cruz; PONIENTE: 10.05 metros, con Calle Iturbide, superficie de 119.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor de circulación de la Ciudad de Toluca, personas créanse con derechos comparezcan a deducirlos.—El Oro, Méx., a 23 de Octubre de 1984.—C. Secretario, P.D. José A. García C.—Rúbrica.

6302.—31 Oct., 6 y 9 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ERNESTO ENRIQUEZ RUIZ y TERESA GARCIA DE ENRIQUEZ, Exp. 322/984 promueve información Ad-Perpetuum para acreditar posesión de un inmueble ubicado en Calle Ignacio Zaragoza Norte No. 9 de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: NORTE: 13.85 metros, con José Escamilla Gómez; SUR: 13.25 metros, con José Escamilla Gómez; ORIENTE: 5.90 metros, con calle Ignacio Zaragoza; PONIENTE: 6.80 metros, con José Escamilla Gómez. Superficie de 86.04 M2.

C. Juez ordenó su publicación de tres en tres días por tres veces en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., personas créanse con derechos comparezcan a deducirlos.—El Oro, Méx., a 23 de octubre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José A. García C. Rúbrica.

6303.—31 Oct., 6 y 9 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 666/84, SILVESTRE JUAREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda; NORTE: 27.60 metros con la misma vendedora Sra. Maclovia Cardoso Vda. de Pérez; SUR: 27.40 metros con Aurelio Requena; ORIENTE: 10.00 metros con Pedro Ramos; PONIENTE: 10.00 metros con Av. Cristóbal Colón; superficie aprox.: 275.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 26 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6327.—31 Oct. 6 y 9 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 665/84, JOSE RODRIGUEZ RUEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda; NORTE: 36.00 metros con Salomé y Antonio Morales; SUR: 36.90 metros con Calle del Triunfo; ORIENTE: 30.00 metros con Martín Cortez Linares; PONIENTE: 30.00 metros con Av. Zaragoza, superficie aprox.: 1,093.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 26 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6328.—31 Oct. 6 y 9 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 664/84, JOSE RODRIGUEZ RUEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda; NORTE: 56.50 metros con Suc. de Catalina Quiroz; SUR: 56.50 metros con Suc. de Catalina Quiroz; ORIENTE: 9.25 metros con Calle de Zaragoza; PONIENTE: 9.25 metros con Vicente Rueda y María Félix Hernández, superficie aprox.: 522.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 26 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6329.—31 Oct. 6 y 9 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 449/10811/84, DOLORES ALVARO SANCHEZ y ESPERANZA TORRES VDA. DE ALVARO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Galeana número 305 en Santiago Tianguistenco, Méx. mide y linda: NORTE: 17.95 metros con Antonio Torres Quiñones. SUR: 17.95 metros con Avenida Galeana. ORIENTE: 40.50 metros con Cruz Baltazar y Antonio López. PONIENTE: 40.50 metros con Juan Ocampo Vilchis. Superficie Aprox.: 704.70 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

6411.—6, 9 y 14 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 497/10886/84, JUAN EVODIO VEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "SAN LUIS" Prolongación de Avenida Hidalgo sin número, en Capulhuac, Méx. mide y linda: NORTE: 18.40 metros con Hilario Hernández Zavala. SUR: 23.70 metros con Raymundo Arteaga. ORIENTE: 20.00 metros con Prolongación de Avenida Hidalgo. PONIENTE: 22.00 metros con Raymundo Arteaga. Superficie Aprox.: 534.91 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

6412.—6, 9 y 14 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 498/10867/84, VICTOR ROGELIO VEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje San Luis, prolongación Avenida Hidalgo sin número, en Capulhuac, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Griselda Vega Hernández. SUR: 27.76 metros con Hilario Hernández Zavala. ORIENTE: 22.20 metros con Prolongación de Avenida Hidalgo. PONIENTE: 22.60 metros con Abel Vélez Reyes. Superficie Aprox.: 441.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

6413.—6, 9 y 14 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5936/84, PETRA SOTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido en San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. y Dto. de Toluca, mide y linda: NORTE: 102.00 Mts., con Alvaro Zúñiga, de Noroeste a Sureste: 137.00 Mts., con Pepino Rodríguez y Baltazar Chávez T. ORIENTE: en dos líneas que suman 174.00 Mts., con Sóstenes Sánchez y Rafael Alarcón, Superficie Aprox.: 8,874.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6414.—6, 9 y 14 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 5475/84, FELIPE COLIN COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Hondigá, Municipio de Acambay, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Jerónimo Plata; SUR: 20.00 mts. con Carretera Chantejé, San Pedro de los Mcates; ORIENTE: 20.00 mts. con Carretera Panamericana; PONIENTE: 20.00 mts. con Jerónimo Plata, superficie aprox.: 400.00 M2., construc. 87.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6397.—6, 9 y 14 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 5474/84, JUAN NUÑEZ TRINIDAD, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Magdalena, Municipio de Temascalcingo, Méx., mide y linda: NORTE: 109.25 metros con Ascensión Bolaños Ronquillo; SUR: 97.50 metros con camino que conduce al Panteón Municipal; ORIENTE: 90.00 metros con Francisco Gonzaga; PONIENTE: 66.00 metros con Canal de Riego, superficie aprox.: 7,894.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6398.—6, 9 y 14 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 11552, SR. FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atlamica, mide y linda: NORTE: 18.22 metros, colindando con la Calle Hidalgo; SUR: 21.00 metros, colindando con Desguadero General; ORIENTE: 102.50 metros, con César Hernández; PONIENTE: 96.00 metros, con Julio Martínez, Manuel Arturo Flores y Ranulfo Flores Hernández; Superficie Aprox.: 1,733.37 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

6293.—31 Oct., 6 y 9 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 264/84 CC. CELERINA ABIGAIL E IGNACIA SANCHEZ RIVAS; Promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide: AL NORTE: 133.00 Mts. con Ma. del R. Sánchez O; AL SUR: 202.50; 5.00 y 29 Mts. con Carretera al Majuay; AL OTE: 150.00; 22.00 y 34.00 Mts. con Estela Sánchez R; AL PTE: 91.00; 81.00 y 68.00 Mts. con Feliza y José Ma. Sánchez O; Sup. 3-66-06 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6308.—31 Oct. 6 y 9 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 265/84 C. ROBERTO SANCHEZ RIVAS; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 85.00 Mts. con Octavio Sánchez y José Ma. Sánchez O; AL SUR: 153.00; 115.00; 146.00; 84.50; y 33.00 Mts. con Juan y Benito Sánchez; AL ORIENTE: 94.00 Mts. con Octavio Sánchez O; AL PTE: 79.00 Mts. con Luis Sánchez H; Sup. 6-80-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6309.—31 Oct. 6 y 9 Nov

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 11469, BRIGIDO VERA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, mide y linda: NORTE: 28.80 m. con Ing. Eduardo Gamiz González; SUR: 28.80 m. con calle pública; ORIENTE: 89.60 m. con Eufemio Delgado; PONIENTE: 89.60 m. con Raúl Simancas Delgado, superficie aprox.: 2,580.48 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica. 6325.—31 Oct. 6 y 9 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 663/84, PEDRO MEJIA CARRILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda; NORTE: 40. metros con el señor Pedro Mejía Carrillo; SUR: 39.00 metros con el mismo señor Mejía Carrillo; ORIENTE: 131.00 metros con Juan Quiroz Martínez; PONIENTE: 130.50 metros con Andrés Vergara; superficie aprox.: 5,164.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 6330.—31 Oct. 6 y 9 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 11553, JULIO MARTINEZ CASTRO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atlamica, mide y linda: NORTE: 17.50 metros, colindando con calle Hidalgo; SUR: 18.36 metros, colindando con Arturo Flores; ORIENTE: 29.40 metros, con Fernando González Hernández; PONIENTE: 33.72 metros, colindando con Guillermo Herrera. Superficie Aprox.: 564.94 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

6294.—31 Oct., 6 y 9 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 269/84 C. JOSE FELIPE LEON TAFUYA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 14.90 y 9.10 Mts. con Nahun Barrera N; AL SUR: 25.70 y 6.00 Mts. con Nahun Barrera Nieto; AL OTE: 10.10 Mts. con Luis Barrera G; AL PTE: 18.70 Mts. con Calle Alfredo Del Mazo. Sup. 391.18 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6307.—31 Oct. 6 y 9 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 268/84 C. MA. FUENTES VDA. DE BARRERA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 85.60 Mts. con Joaquín Vázquez; AL SUR: 55.30 Mts. con Escuela; AL OTE: 55.20 Mts. con Joaquín Vázquez, AL PTE: 64.00 Mts. con Escuela. Sup. 4,198.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6310.—31 Oct. 6 y 9 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 667/84, PEDRO MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 257.00 metros con Hermanos Quiroz Martínez, María Cortés, Hermanos Vergara; Agustín Martínez y Hermanos Cortés O.; SUR: 152.00 metros con Cruz Orozco, Juan Valencia y María de Jesús Vázquez; ORIENTE: 132.20 metros con Adelaido Cortez y Sra. de Toriz; PONIENTE: 160.20 metros con Camino Carretero, superficie aprox.: 2,9898 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 26 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 6326.—31 Oct. 6 y 9 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 271/84, C. NURIA SEBASTIA DE RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 34.60 mts. con Arroyo; AL SUR: 40.00 mts. con Luis Young; AL OTE: 28.40, 24.00 y 6.50 mts. con Camino Vecinal; y AL PTE: 54.00 mts. con Catalina Peláez, sup. 2,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6402.—6, 9 y 14 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 272/84, C. JESUS SAUL SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 40.00 mts. con Luis Young; AL SUR: 40.00 mts. con Javier Ríos; AL OTE: 25.00 mts. con Camino Vecinal; AL PTE: 25.00 mts. con Catalina Peláez, sup. 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6403.—6, 9 y 14 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARGARITO PEREZ TORRIJOS, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el paraje "La Barranca" en La Loma, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 36.00 metros, con Barranca Seca; SUR: 35.68 metros, con Barranca Seca; ORIENTE: 99.75 metros, con Pedro Mora; y PONIENTE: 94.00 metros, con Juan Alcántara G., contando con superficie de 3,471.82 M2. construcción 400.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hgo., Méx., Octubre 15 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 6492.—9, 14 y 19 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 5482/84, HECTOR FOURNIER TRUJILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Nicolás El Oro, Municipio de El Oro, Méx., paraje "EL FRESNO", mide y linda; NORTE: 73.70, 37.00 y 70.50 mts. con Santiago Cruz y José Moreno; SUR: 107.30 mts. con camino al Panteón de San Nicolás; ORIENTE: 126.80 mts. con Lucina Romero y Victor Mercado; PONIENTE: 102.00 mts. con José Pérez y Pedro Martínez, superficie aprox.: 14,196.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 6399.—6, 9 y 14 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 267/84, C. FELISA SANCHEZ RIVAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 100.00 mts. con Refugio Sánchez O.; AL SUR: 81.00 mts. con Abigail Sánchez R.; AL OTE: 90.00 mts. con Abigail Sánchez R.; Y AL PTE: 120.00 mts. con José María Sánchez O., sup. 9,502.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6400.—6, 9 y 14 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 270/84, C. LUCIA M. CAÑAS V.; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 40.00 mts. con Araceli Cañas; AL SUR: 40.80 mts. con Camino Vecinal; AL OTE: 28.70 mts. con Guillermo Sánchez; AL PTE: 21.30 mts. con Camino Vecinal, sup. 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 31 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6401.—6, 9 y 14 Nov.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
CONSTRUCTORA DEL ESTADO DE MEXICO**

S U B A S T A

Se Convoca a Postores para la Subasta Pública de Maquinaria Pesada que Levará a cabo la Constructora del Estado de México, el día 22 de noviembre de 1984, a las 11:00 Hrs. en su Central de Maquinaria ubicada en el Camino de acceso al Aeropuerto "José María Morelos" de la Ciudad de Toluca, con la intervención de la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado.

Se rematará al mejor postor, en el estado en que se encuentra la siguiente maquinaria:

- 10 Tractores Caterpillar.
- 3 Traxcavos Caterpillar.
- 7 Motoconformadoras Caterpillar.
- 4 Duo-Pactor Seaman Gunnison.
- 10 Aplanadoras de diversas marcas.
- 3 Motoescrepas Caterpillar.
- 3 Tractores Agrícolas John Deere.
- 4 Retroexcavadoras Masey Ferguson.

Para garantizar la seriedad de las proposiciones, los postores deberán depositar en la Caja General de la Constructora del Estado de México (Km. 60.5 Carretera México-Toluca) la cantidad de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.), misma que será devuelta o aplicada a la compra al término de la subasta.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 6-18-00 y 6-18-12.

Toluca, México, a 5 de Noviembre de 1984.—Atentamente.—
C.P. José Juan Morquecho Macotela, Director de Administración y Finanzas. Rúbrica.

6489.—9 Nov.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 34
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por acta número 3,433-113, de fecha 8 de octubre de 1984, otorgada en el protocolo a mi cargo, la señora GUADALUPE GALLEGO OCHOA VIUDA DE VALVERDE, denunció la testamentaria del señor MANUEL VALVERDE GONZALEZ, en su carácter de heredera y albacea en dicha sucesión, nombrando al suscrito Notario para la tramitación Extrajudicial de la testamentaria.

Igualmente declara que ya procede a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Naucalpan de J., Tlalnepantla, Méx., 16 Octubre 1984.—Lic. Roberto Hoffmann E. Notario Público 34.—Rúbrica.

2 publicaciones de 7 en 7 días.

6508. 9 y 21 Nov.

NOTA ACLARATORIA.

De el Aviso de la Comisión Estatal Electoral, publicado el día 30 de octubre del año actual, en la tercera sección del número 86.

En la página seis, indebidamente aparece por la Comisión de Morelos en "RENUNCIAS" el nombre del Presidente Propietario Félix Arriaga Enriquez y en "SUSTITUCION" el del C. Wenceslao Mejía Miranda.

En la página ocho se omitió publicar la renuncia del 1er. Vocal Propietario de Tlalnepantla Jesús Silva Pérez y la Sustitución del C. Rodolfo Vargas Escamilla.

En la página diez se omitió la publicación de la renuncia del Presidente Propietario de Villa del Carbón, Romeo Rosas Rodríguez y del Secretario Joaquín Iñiguez M., así como los sustitutos Julián Ramírez Monroy, Presidente y Andrés Hernández Jiménez como Secretario Propietario.

En la misma página se omitió la renuncia del Presidente de la Comisión de Nicolás Romero, C. Guillermo Tovar Cruz, quien fue sustituido por el C. Felipe Ballesteros; así como la renuncia del Presidente de Tezoyuca, C. Antonio Contla Jiménez, quien fue sustituido por el C. Pablo Mora Martínez.

**A T E N T A M E N T E.
LA DIRECCION,**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA.

Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MANON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA

Subsecretario de Gobierno "B".